



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/53/75
27 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 113 de la lista preliminar*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 24 de febrero de 1998 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de poner en su conocimiento la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, dada a conocer el 19 de febrero de 1998, sobre la abolición de la pena de muerte en Azerbaiyán.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 113 de la lista preliminar.

(Firmado) John WESTON
Representante Permanente del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte ante las
Naciones Unidas

* A/53/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea, dada a
conocer el 19 de febrero de 1998, sobre la abolición de
la pena de muerte en Azerbaiyán

La Unión Europea se felicita de que el Parlamento de Azerbaiyán haya aprobado, el 10 de febrero de 1998, una ley en virtud de la cual queda abolida la pena de muerte en ese país.

Ha sido ésta una medida de gran importancia. La Unión alienta a Azerbaiyán a que persevere en su fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho con vistas a su adhesión al Consejo de Europa.

La Unión reafirma su apoyo al Consejo de Europa en lo relativo a la abolición de la pena de muerte y sigue propugnando la abolición de la pena capital en todo el mundo.
